CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

CIRCULAR 38/2003

SEÑORES JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
P r e s e n t e

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Plenario 8-44/95, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha 3 de agosto de mil novecientos noventa y cinco, publicado en el Boletín Judicial número 22, del 16 de agosto del mismo año, a efecto de que se sirvan rendir el informe ordenado en el citado acuerdo, **respecto al número de sentencias que tengan pendientes de dictar, fuera del término legal, el cual deberán enviar a la Dirección de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial de este Tribunal en el transcurso de los días 9, 10 y 11 de junio del año en curso**, a fin de que sea publicado el día 13 de ese mes, en la inteligencia que de no existir sentencia alguna en tal circunstancia, deberán así informarlo.

ORIGINAL

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterar a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
México, D. F. a 26 de mayo de 2003.
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA GENERAL

LIC. MATILDE RAMÍREZ HERNÁNDEZ